

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### ZAMORA

##### *Anuncio*

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia:  
Subsanación de errores.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora n.º 120, de fecha 21 de octubre de 2016 y Boletín Oficial de la Provincia n.º 125, de fecha 2 de noviembre de 2016, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 2016, se procedió a subsanar el error detectado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación del "Servicio de redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud, estudio de gestión de residuos y estudio geotécnico para la construcción de un nuevo Parque de Bomberos", Anexo I, Cuadro resumen, Sobre C, Criterios evaluables mediante fórmulas, siendo las fórmulas correctas, en concordancia con el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente licitación, las siguientes:

$$\text{Puntuación} = 20 [(P_L - P_n) / (P_L - P_a)]$$

$$\text{Puntuación} = 15 [(V_L - V_n) / (V_L - V_a)]$$

Estas correcciones de errores materiales deberán subsanarse en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en todos los documentos que lo contengan, debiendo publicar la presente rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de Contratante de este Excmo. Ayuntamiento de Zamora, haciendo constar que rectificado el error se procede a reabrir un nuevo plazo de siete (7) días naturales para la presentación de proposiciones, computados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las ofertas presentadas hasta la fecha se mantendrán, sin perjuicio de que los licitadores puedan presentar una nueva oferta si consideran que el error del pliego de cláusulas administrativas les ha inducido a error, en cuyo caso, la anterior oferta presentada se entenderá retirada por el licitador. El pliego, ya corregido, estará disponible en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Zamora, 2 de diciembre de 2016.-El Alcalde.